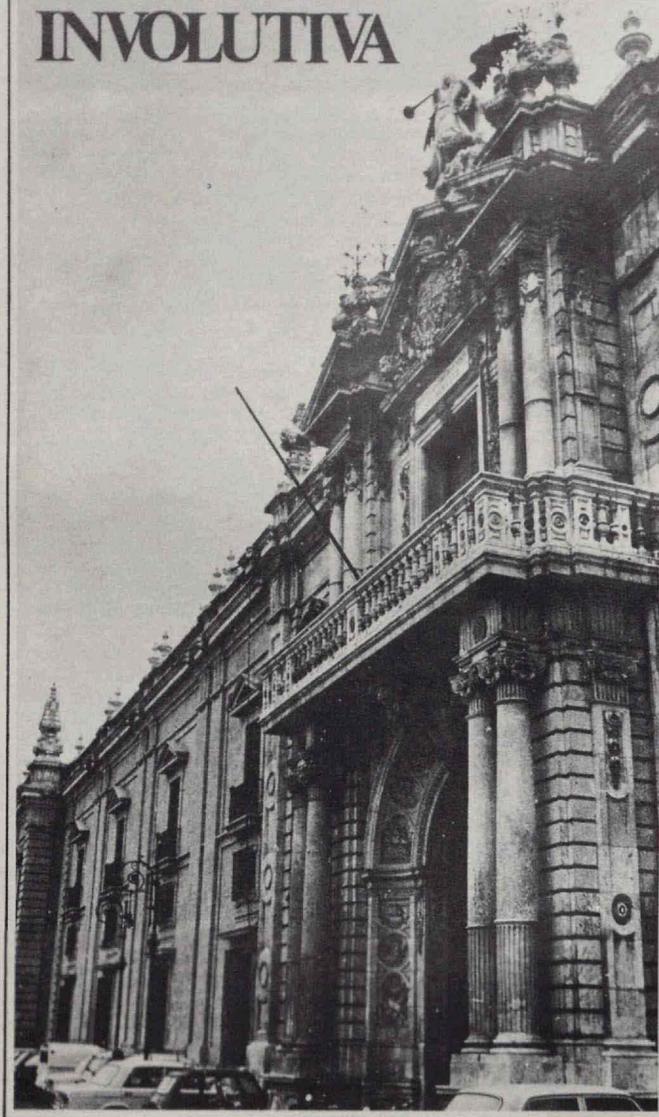


EDUCACION: UNA POLITICA INVOLUTIVA



La política educativa en nuestro país durante los últimos lustros se ha distinguido por su carácter caótico y vacilante, cuya muestra más visible era la sucesión de planes y contraplanes de estudios. La Ley General de Educación quiso ser un punto y aparte, estableciendo las bases para una política educativa coherente a largo plazo. Sin meternos a considerar los presupuestos ideológicos y políticos que presidían la nacionalización pretendida por la L. G. E., vamos a limitarnos a recordar los tres objetivos más llamativos de dicha racionalización, y que fueron los que alcanzaron mayor popularidad:

Unificación del sistema educativo —desde la escuela maternal hasta los cursos de doctorado—, según un esquema lógico y claro: el famoso cuadrado con las flechas de colores del Libro Blanco.

Gratuidad de la enseñanza general básica.

Autonomía de las universidades.

Quienes criticaban la L. G. E. se sentían obligados a reconocer que estos puntos eran positivos, pero no dejaron de mostrar su escepticismo sobre su efectiva aplicación, en base a tres argumentos fundamentales.

La carencia de recursos presupuestarios suficientes para el Ministerio de Educación, que ponía en entredicho la pretendida gratuidad.

La contradicción entre algunos de esos postulados, por ejemplo entre el objetivo de unificación del sistema docente y la autonomía universitaria, que comprometería esa unificación en los niveles educativos superiores, en cuanto las universidades empezaran a establecer planes por su cuenta, como así ha sido.

La autonomía universitaria deseable es la que pone el acento sobre una democratización de los organismos gestores de las universidades y sobre una real independencia financiera (hoy impensable, salvo que se recurra a la impopular medida de elevar las tasas académicas), y no la que tenga como único efecto elevar a la enésima potencia el problema de la diversidad de planes de estudios.

La L. G. E. proponía objetivos plausibles, pero sin arbitrar medios para alcanzarlos; planteaba otros

que eran parcialmente contradictorios entre sí, y establecía metas nominalmente atractivas, pero vacías de su contenido más positivo. Por ello fue acusada de demagógica.

El resultado de esto y otros muchos datos, cuya enumeración sería interminable (implantación del C.O.U. antes de que se hubiera establecido el B.U.P., que constituía su antesala en el sistema propuesto; adopción de métodos docentes —lo de rellenar fichitas—, que, so pretexto de acabar con el memorismo, ha convertido a los alumnos de E.G.B. en permanentes «copistas», etc.), con la culminación del paso de Julio Rodríguez por el Ministerio, ha sido el conducir la enseñanza a una crisis que deja en pañales el desconcierto a que estábamos acostumbrados, y que estuvo a punto de desembocar en un colapso total.

REDUCIR Y CLAUSURAR

Martínez Esteruelas ha sido destinado a evitar dicho colapso, y creemos que está en el camino de conseguirlo. Pero ¿a qué precio? Cefiramos la respuesta al ámbito universitario. En éste, la política del actual Ministerio se orienta en una triple (aunque quizá sería más exacto decir «única») dirección: Reducir alumnado, reducir profesorado y clausurar centros docentes.

Lo primero se va a efectuar mediante la Ley de Selectividad, cuya aplicación anticipada ha empezado a realizarse en varias Facultades del país. Lo segundo se conseguirá si el Decreto de Ordenación del Profesorado, del pasado agosto, se lleva a la práctica: menos profesores y más horas de clase por profesor. Lo tercero se encamina fundamentalmente a suprimir los Colegios Universitarios (el C. U. de Derecho de Córdoba ha sido uno de los suprimidos) que habían despertado la ilusión en tantas ciudades.

Esta política es coherente, aunque tremendamente involutiva. Se trata de deshacer el nudo gordiano del sistema educativo —agobiado, según se dice por la masificación— mediante el clásico sablazo autoritario, «cortando por lo sano», sin tener en cuenta que con el corte se llevan por delante las expectativas de una población que plantea una creciente y legítima demanda social de educación, adecuada a las necesidades de titulados superiores que esa sociedad siente.



ELEVAR EL NIVEL DOCENTE

Nadie vaya a pensar que, por ser coherente, la actual política ministerial ha dejado de ser demagógica. Por el contrario, la selectividad se nos ofrece como un medio de «elevar el nivel docente» mientras que a los profesores se les va a otorgar menos oportunidades de elevar ese nivel se habla de creación de plazas que estaban convocadas desde hace dos años y de otras cuya convocatoria va a tardar años en producirse, etc. Su demagogia es más peligrosa que la de la Ley General de Educación, porque en ésta se planteaban ciertos objetivos de carácter inmediato que, al quedar frustrados en la práctica, producían una sana movilización social; por el contrario, la de ahora consiste en llamar progreso a lo que es involución, lo cual es más grave. Pero tampoco esto importa demasiado: la realidad termina siempre por demostrar su verdadero rostro.

Tampoco debe deducirse de lo expuesto que la L.G.E. era la panacea y la actual orientación es el desastre. La normativa del Ministerio Esteruelas (o, dentro de ella, con carácter principalísimo, la Ley de Selectividad) viene a detener en sus justos límites la «revolución

educativa» que supuso la Ley Villar. Estamos, como ha recordado, en entrevista concedida a «El Correo de Andalucía», el rector de la Universidad de Sevilla, en «fase de consolidación». Lo que ocurre es que esa consolidación supone una auténtica involución en el contexto de las incontenibles y justificadas exigencias populares en materia educativa como en otras materias.

¿Cuáles son esos «justos límites» a que hemos aludido y que constituyen el marco indobable de la política educativa de nuestro país, sea quien sea el titular de la misma? Creo que se pueden resumir en esta fórmula: que la actual pirámide educacional (que traduce a nivel específico la general estructura piramidal de nuestra sociedad) no pueda convertirse en un paralelepípedo. Para evitar esa peligrosa conversión, la tendencia en los países capitalistas es la imitación del sistema americano con su doble examen al final de cada ciclo educativo; el examen-diploma y el examen-filtro. Con el primero se certifica la suficiencia del alumno al nivel de los estudios por él realizados; con el segundo se seleccionan cuáles de esos alumnos tiene capacidad para pasar al nivel superior. Y en medio..., el vacío, un vacío que unos franquean y otros no, sin que sepamos bien por qué. Claro que toda pirámide debe encerrarse algún insondable secreto.

No es un secreto, en cambio, que con dicho sistema se corta de raíz la posibilidad de que todos los que finalizaran la enseñanza primaria pasaran al bachillerato, todos los bachilleres accedieran a la Universidad y todos los licenciados se convirtieran en doctores. No hace falta echar a volar la imaginación para comprender los problemas sociales que semejante situación plantearía a una sociedad que ha hecho de la jerarquía valor incuestionable. De forma que el mero enunciado de dicha posibilidad debe ser tachado como una utopía «antinatural» por quienes recurren en estos casos al realismo y a la madre naturaleza.

¿Qué hubieran pensado sobre la posibilidad de establecer la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los dieciocho años los hombres del siglo XIX, cuando los niños de menos de diez años trabajaban horas y horas en las cadenas de las primeras fábricas de vapor? ¡Utopía aberrante!, hubieran exclamado. Hoy esto es realidad en determinados países. Eliminar los condicionamientos sociales que impiden la realización de presuntas utopías parece más constructivo que acometer políticas consolidadoras tendentes a de tener el reloj de la historia.

Manuel RAMON ALARCON